

# V CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN DE PASODOBLES “EL OLMO” SAN ANTONIO DE REQUENA



## BASES

1. La Asociación Sociocultural “El Olmo” de San Antonio de Requena convoca el V Concurso Internacional de Composición de Pasodobles dotado con los siguientes premios:

1.<sup>er</sup> premio: 1.500 EUROS y diploma.

2.<sup>o</sup> premio: 500 EUROS y diploma.

3.<sup>er</sup> premio: 300 EUROS y diploma.

Accésit de los músicos de la S. M. “La Armónica”: 300 EUROS y diploma.

2. Podrán participar compositores de cualquier nacionalidad y presentar los trabajos que deseen.
3. Las composiciones deberán ser PASODOBLES originales e inéditos, entendiéndose como tales, aquellos que sean de nueva creación, que no sean copia, modificación o versión de otros existentes, que no hayan sido difundidos por ningún medio de comunicación, ni editados por ningún sello discográfico ni editorial, y que no hayan sido confiados anteriormente para su interpretación a banda alguna.
4. La forma de la obra a presentar será la de PASODOBLE en cualquiera de sus modalidades y con arreglo a la plantilla para banda de música que se detalla en el anexo I. Los trabajos que no se ajusten a dicha plantilla quedarán fuera de concurso.
5. Se deberán mandar **dos archivos comprimidos** (.zip o .rar) por cada pasodoble, con un mismo lema con la especificación en cada caso:
  - **Primero**, la **partitura general** en formato PDF junto a un **AUDIO DEMO** (midi, mp3...).
  - **Segundo**, las **partes individuales** de cada instrumento en formato PDF junto a otro PDF donde se especifiquen los **datos del autor**, nombre, apellidos, domicilio, n.º de teléfono, correo electrónico y DNI o pasaporte escaneado del autor y, firmada, la **DECLARACIÓN JURADA** conforme al modelo facilitado en el ANEXO II y la base 3.Todo ello al siguiente correo electrónico: [concurso@elolmo.es](mailto:concurso@elolmo.es). En el PDF de la partitura, partes y audio, solo podrá aparecer un LEMA elegido por el autor, nunca nombre o seudónimo conocido.

*Nota:* Al correo electrónico indicado solo tendrá acceso el Presidente de la asociación, y será el responsable de facilitar únicamente las partituras y los audios al jurado.

6. El título definitivo del pasodoble será elegido por la propia asociación.
7. El plazo de recepción de las obras finalizará el 21 de febrero de 2025.
8. Un jurado integrado por tres miembros de reconocido prestigio en el mundo de la música efectuará la selección de las obras presentadas, escogiendo las tres que, a su juicio, sean de mayor calidad para obtener la consideración de finalistas.
9. En marzo de 2025 se darán a conocer los tres pasodobles finalistas y el 31 de mayo, la S. M. “La Armónica” de San Antonio realizará un concierto en el que se interpretarán, entre otras obras, los pasodobles finalistas. En dicho acto se procederá al fallo del jurado y a la entrega de premios.
10. Los compositores galardonados conservarán todos los derechos que La Ley de Propiedad Intelectual concede a los autores respecto a audiciones públicas, ediciones impresas, grabaciones y cualquier otra reconocida por la ley.
11. Será obligatorio mencionar en los programas de los conciertos en que se interpreten las obras premiadas, así como en ediciones impresas, discos, ediciones radiofónicas o televisivas, la siguiente leyenda (según corresponda):  
PRIMER PREMIO, SEGUNDO PREMIO O ACCÉSIT DEL V CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN DE PASODOBLES “EL OLMO”.  
SAN ANTONIO DE REQUENA 2025.
12. Las partituras de las obras premiadas pasarán a formar parte del archivo de la S.M. “La Armónica” y de la Asociación Sociocultural “El Olmo”, pudiendo ser grabadas sin necesidad del permiso del autor.
13. El concurso podrá declarar desierto cualquiera de sus premios cuando, en base a la calidad de las obras, así lo estime el jurado.
14. Todos los aspirantes a este concurso aceptan las presentes bases, así como el fallo del jurado que será inapelable.

Asociación Sociocultural “El Olmo”  
C/ Luis Dicenta, 28.  
46390. San Antonio de Requena. Valencia. España.  
Telf. +34 667443009  
E-mail: [asociacionelolmo@hotmail.com](mailto:asociacionelolmo@hotmail.com)

## **ANEXO I**

### **Plantilla**

Partitura general (no se admite gui3n reducido)

Flaut3n

Flautas 1 y 2

Oboes 1 y 2

Fagotes 1 (2º opcional)

Requinto Mi Bemol (opcional)

Clarinetes Si Bemol 1, 2 y 3

Clarinete Bajo

Saxof3n Alto 1 y 2

Saxof3n Tenor 1 (2º opcional)

Saxof3n Bar3tono

Trompas Fa 1, 2 y 3 (4ª opcional)

Fliscorno (opcional)

Trompetas Si Bemol 1, 2 y 3

Trombones 1, 2 y 3

Tromb3n Bajo (opcional)

Bombardinos Do 1 (2º opcional)

Tuba

Violonchelo (opcional)

Contrabajo (opcional)

Timbales (Opcional)

Percusi3n (5 m3ximo sin contar el timbalero)

## ANEXO II

### **Declaración Jurada**

Don/Doña

\_\_\_\_\_, con  
DNI \_\_\_\_\_, y con domicilio en la localidad de  
\_\_\_\_\_, calle \_\_\_\_\_, N°  
\_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ Pta. \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_, autor/a de la obra con lema  
\_\_\_\_\_.

#### **DECLARA**

- Que es el/la autor/a de la partitura que presenta al V Concurso Internacional de Composición de Pasodobles “El Olmo”.
- Que el pasodoble presentado es original, no siendo copia de otro anterior.
- Que el pasodoble cumple la condición de inédito y que no ha sido divulgado ni interpretado en ninguna ocasión o difundido por ningún medio de comunicación ni editado por ningún sello discográfico o editorial.
- Que acepta expresamente las bases del V Concurso de Composición de Pasodobles convocado por la Asociación Sociocultural “El Olmo”.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de 20\_\_\_\_

(Firma del autor/a)